



PUESTA EN MARCHA SE ESTIMA PARA 2029

Los detalles del proyecto de desaladora que ingresó el MOP a evaluación ambiental

Con una inversión de 260 millones de dólares, el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Concesiones, presentó el respectivo Estudio de Impacto Ambiental de la iniciativa, la que en una primera instancia producirá 800 litros por segundo de agua potable.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Casi un año tuvo que pasar desde que se aprobara la ley que faculta al Ministerio de Obras Públicas a poder construir desaladoras para el consumo de agua potable, para que la cartera diera curso a uno de los pasos más importantes para poder concretar la obra que busca extraer agua de mar en la región, sobre todo para las comunas de La Serena y Coquimbo.

Y es que durante esta semana, el MOP ingresó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto de desaladora, al cual, contempla una inversión de 260 millones de dólares, y que entre sus características, se destaca que, en una primera etapa, producirá 800 litros por segundo de agua, cantidad que a futuro podría ampliarse hasta poder llegar a los 1.200 litros por segundo.

Al respecto, la ministra del MOP, Jessica López, se manifestó esperanzada "en poder avanzar rápidamente y haber hecho un buen trabajo con el Estudio de Impacto Ambiental de manera de tener un resultado, ojalá, lo más rápido posible que nos permita iniciar obras. En paralelo, nuestro ministerio seguirá avanzando en el proceso licitatorio que vamos a concretar durante el mes de noviembre".

Además, la secretaria de Estado proyectó que, una vez concluidas estas etapas, se espera adjudicar las obras durante el año 2025.

Por su parte, el delegado presidencial regional, Galo Luna Penna, remarcó que "estas son nuevas muestras de que Chile avanza, que como gobierno estamos cumpliendo con los compromisos que ha establecido el Presidente Boric con la región y, sobre todo, hoy día, en uno de los ámbitos más importantes que es la escasez hídrica".

A su vez, el gobernador de la Región



Estamos esperanzados de poder avanzar rápidamente y haber hecho un buen trabajo con el Estudio de Impacto Ambiental de manera de tener un resultado rápido"

JESSICA LÓPEZ
 MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



Llevamos trabajando muchos años en el desarrollo del proyecto y ahora, con la colaboración público-privada, nuestros estudios fueron transferidos al MOP"

JOSÉ LUIS MURILLO
 GERENTE GENERAL DE AGUAS DEL VALLE

de Coquimbo, Darwin Ibacache, destacó que "esta es una noticia muy importante. Estamos bien al pendiente de esto a través de la comisión de Recursos Hídricos del Consejo Regional. Por eso también agradezco



EL DÍA

Durante la semana fue ingresado al SEA el Estudio de Impacto Ambiental de la desaladora por parte de las autoridades del MOP y de la zona.

260

Millones de dólares es la inversión estimada para construir la desaladora en el sector de El Panul, en Coquimbo.

Panul, en Coquimbo, junto con sus respectivas obras de conducción de agua, las que, además de abastecer a la conurbación, podrían expandirse hacia otros lugares.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

Tal como se detalló anteriormente, la iniciativa contempla una inversión de 260 millones de dólares. Una vez operativa, se estima que beneficiará a unas 540.000 personas, otorgando un servicio estable de agua potable a La Serena-Coquimbo, incluyendo también agua para riego y enviando agua desalinizada a la comuna de Ovalle.

La "Desaladora de Coquimbo", como se denomina el proyecto, estará emplazada al costado oriente de la ruta 5 Norte, ocupando una superficie total de 22,51 hectáreas. Su proceso productivo contempla la captación de agua de mar, a través de un ducto de 1,8 kilómetros entre la planta y el sector de obras marítimas.

En la planta el agua de mar se someterá a un pretratamiento mediante ultrafiltración previo al sistema de osmosis inversa, donde se realizará la desalación propiamente tal. Posteriormente, el agua desalada será sometida a un postratamiento, consistente en la remineralización y potabilización.

Cabe señalar que el Servicio de Evaluación Ambiental tiene un plazo de 5 días para admitir el estudio a trámite y luego un plazo de 180 días hábiles para solicitar nuevos antecedentes y aprobar el EIA.

este hito a través de la ministra y al gobierno, porque sin duda, soluciones estructurales como ésta son las que necesitaba nuestra región".

TOMANDO LA POSTA DE AGUAS DEL VALLE

Tras el ingreso del estudio a evaluación ambiental, José Luis Murillo, gerente general de Aguas del Valle, señaló que "hemos llegado a la convicción de que una desaladora era imprescindible para la Región de Coquimbo, precisamente por la situación climática que hay".

Según explica Murillo, "nosotros llevamos trabajando desde Aguas del Valle muchos años ya en el desarrollo del proyecto y ahora, con la colaboración público-privada, nuestros estudios fueron transferidos al MOP y se hizo el ingreso del proyecto a tramitación ambiental y con este hito cumplimos uno de los pasos más importantes para tener la desaladora tan necesaria para Coquimbo en 2029".

El proyecto considera su construcción y operación en el sector de El